



"FORMAMOS PARA LA AUTONOMÍA, LA CIUDADANÍA Y LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS"

CIUDAD Y FECHA:	Medellín, enero 13 de 2020	Nº	01	ESTAMENTO:	Rectoría y coordinación
DIRIGIDO A:	Padres de Familia, Docentes, Estudiantes y comunidad en general				
ASUNTO:	Directrices inicio de Año escolar 2020				

"Sembrad en los niños ideas buenas, aunque no las entiendan; los años se encargarán de descifrarlas en su entendimiento y de hacerlas florecer en su corazón".

María Montessori

Reciban un fraternal y caluroso saludo de bienvenida:

Señores Padres De Familia y Comunidad Educativa reciban un fraternal y caluroso saludo de y feliz inicio de año escolar, queremos compartirles a ustedes algunas orientaciones para el año escolar 2020

1. **Todos los niños y jóvenes ingresan a clases el día lunes 20 de enero de 2020 con el uniforme de Educación Física** en el siguiente horario:

Bachillerato J AM 7 am – 10 am	Bachillerato J PM 1 pm – 4 pm	Primaria J AM 7 Am- 10 am	Primaria J PM 12 m- 3 pm
Los estudiantes trabajaran media Jornada durante la primera semana.			
PREESCOLAR			
El lunes 20 de enero, los tres preescolares estarán en el horario de 8 a 9 am. Los estudiantes estarán Acompañados de los padres de familia. El resto de la semana, los de la jornada de la mañana estarán asistirán de 7 a 9 am y los de la jornada de la tarde estarán de 1 a 3 pm.			

2. **PERIODIZACIÓN:** Este año se establecieron tres periodos distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCION DE PERIODOS RESOLUCION 201950101005 CALENDARIO ACADEMICO 2020 SEC EDU MEDELLIN			
PRIMER PERIODO	Inicia enero 20 de 2020		Finaliza abril 24 de 2020
SEGUNDO PERIODO	Inicia abril 27 de 2020		Finaliza agosto 21 de 2020
TERCER PERIODO	Inicia agosto 27 de 2020		Finaliza noviembre 27 de 2020
SEMANAS DE RECESO ESTUDIANTIL			
06 de abril al 12 de abril de 2019 Semana Santa	15 de junio al 05 de julio Vacaciones mitad de año	05 de octubre al 11 de octubre Receso estudiantil Octubre	30 de noviembre de 2019 empiezan vacaciones de fin de año

3. **JORNADA ESCOLAR:** Los horarios de ingreso y salida de labores académicas durante todo el año será:
- ✓ Jornada de la mañana (6:00 a.m. a 12:00 a.m.) (grados novenos, decimos y undécimo)
 - ✓ Jornada de tarde (12:10 pm a 6:10 pm) (grados sextos, séptimos y octavos)
 - ✓ Transición: Jornada am: 7am a 11 am — Jornada pm 1pm a 5 pm
 - ✓ Primaria: Mañana de 6:45 am a 11:45 am (grados segundos, cuartos y quintos) y tarde, de 12:10 a 5:10 pm (grados primeros y terceros).
4. Todos los estudiantes que no aprobaron el grado tienen derecho a presentar la “Prueba de Promoción Anticipada para Estudiantes no Promovidos” durante el primer periodo, bajo el cronograma definido en los primeros días del año escolar 2020. Dicha solicitud debe hacerse en el formato institucional. Para el año 2020 y con base a lo aprobado por el Consejo Académico en acta 01 de enero 13 de 2020, la metodología para este proceso será la siguiente:
- Una vez recibida la carta de solicitud, el estudiante inicia el proceso de promoción Anticipada como no promovido o desempeño excepcional, según sea el caso.
 - Para aprobar el proceso y ser promovido anticipadamente al grado siguiente, el estudiante deberá obtener un desempeño Alto (4.0 - 4.5) o Desempeño superior (4.6 - 5.0) en todas las áreas y asignaturas del plan de estudios con corte a la séptima semana del primer periodo. Los estudiantes que sean promovidos anticipadamente por haber cumplido con los requisitos antes expuestos, deberán incorporarse al nuevo grado en el transcurso de la octava semana. Las valoraciones académicas que lleve a la fecha del corte, serán asumidas como notas parciales para el grado al que fue promovido.
5. **Uniforme Institucional:** Es necesario que los estudiantes asistan al colegio con su respectivo uniforme desde el primer día de clase, portándolo con aseo, orden, dignidad y con base a los criterios definidos en el Manual de Convivencia. Para el año 2020 y posteriores, con base a lo aprobado por el Consejo Directivo acta 09 de 2019, el uniforme de educación física será el único uniforme institucional.



“FORMAMOS PARA LA AUTONOMÍA, LA CIUDADANÍA Y LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS”

Aquellos estudiantes que aún posean el uniforme de diario (jumber para las mujeres, jean para los hombres), podrán asistir a la institución con este, teniendo en cuenta que lo podrá utilizar solo por el año 2020, año escogido como periodo de transición. Cabe resaltar que sólo se permite buzo institucional con el escudo del colegio, no otros. Para el caso del grado once, las propuestas de buzos conmemorativos de la promoción deben ser aprobadas por Consejo Directivo.

6. Tengamos en cuenta que antes de finalizar cada periodo se presentarán evaluaciones tipo icfes en todas las áreas con el fin de que nuestros estudiantes aprendan y conozcan más sobre este tipo de evaluación.
7. A mitad de cada periodo, semana octava se presentara un pre informe, para todos los estudiantes se establecerán compromisos con aquellos que se encuentren debilitando áreas o asignaturas, con el propósito de que mejoren su desempeño y asuman con responsabilidad los procesos de finalización de periodo (pruebas de periodo y planes de mejoramiento, entre otros)
8. **ASISTENCIA A LAS REUNIONES DE PADRES DE FAMILIA:** Es un deber que tienen los padres de familia asistir a la institución cuando se les convoque. Justificar por escrito y autorizar otra persona cuando no pueda. En cada reunión se llevará un registro de asistencia, con el fin de lograr un excelente acompañamiento por parte de ustedes.
¡El mejor legado de sus padres a sus hijos es un poco de tiempo cada día!
9. **MANUAL DE CONVIVENCIA:** Es una pequeña constitución en donde están fundamentalmente los derechos y los deberes que toda la comunidad educativa está obligado a cumplir cabalmente, El padre de familia y el alumno al firmar la matricula acepta dicho compromiso.
10. **CONDUCTO REGULAR:** Ante cualquier dificultad que se presente, el proceso que se debe seguir es el siguiente:
 - Hable ampliamente con el estudiante sobre el asunto en cuestión.
 - Solicite una cita con el educador para tratar el tema.
 - Dialogue con el director de grupo.
 - Atención por parte del coordinador
 - Atención por parte del Rector
11. **DEBIDO PROCESO:** Todo estudiante tiene derecho a que se le siga el debido proceso, que reciba una sanción justa según la falta cometida, que esta sea aplicada por quien corresponda y tenga oportunidad de hacer sus descargos y apelaciones (Ver Constitución Política de Colombia, Artículo 29). Recordemos que educar en la igualdad y en el respeto es educar contra la violencia.
12. **LLEGADAS TARDE:** Enséñele a su hijo a autorregular su tiempo y sus actitudes; así mejorara su puntualidad y responsabilidad con las cosas importantes del colegio (tareas, trabajos, horario). Al alumno que ajuste cuatro llegadas tarde se le citara acudiente y se iniciara proceso disciplinario. La puntualidad es un valor fundamental en todas las instancias de la vida y sobre todo en el desarrollo de responsabilidad como sujeto.
13. **EXCUSAS:** Cuando el alumno (a) por algún motivo no puede venir a la institución, a su regreso debe traer excusa firmada y con el número de teléfono del padre de familia explicando los motivos por los cuales el estudiante falta. Si por alguna situación el estudiante se va a ausentar de la institución es obligatoria la autorización del padre de familia. Los permisos para salir serán firmados por el coordinador, previa confirmación telefónica y diligenciando el formato de autorización de salidas que se encuentra en portería. En la primera semana del año lectivo se socializara el Manual de Convivencia, procurando que el conocimiento de los derechos y deberes nos ayude a mejorar aún más el ambiente escolar.
14. **Para el caso de preescolar y primaria,** se solicita a los padres de familia o acudientes mucha puntualidad en y responsabilidad en la recogida de los estudiantes a la hora de la culminación de la jornada escolar. De presentarse retrasos es deber de la institución activar las rutas de atención establecidas por ley ante las autoridades pertinentes (Policía de infancia y adolescencia, ICBF, entre otros).
15. En caso de que un estudiante deba ser retirado de la institución antes de terminar la jornada escolar, deben presentarse algunos de los padres, el acudiente o un adulto responsable con autorización escrita de los padres o acudientes, aportando teléfono fijo o celular para su verificación.
16. **TODOS LOS ÚTILES ESCOLARES DEBEN ESTAR MARCADOS:** Es política institucional que cada estudiante cuide sus pertenencias, por lo tanto, cuando estos están marcados se facilita su identificación y devolución. La Institución no se hace responsable por celulares o aparatos electrónicos que traigan los estudiantes. Se evitar el uso de radios, celulares, reproductores MP3, tablets, audífonos, amplificadores de sonido u otros elementos que distraigan su atención o la de sus compañeros dentro o fuera de clases. La recomendación es que se tenga en el colegio solo lo indispensable y se aclara de que la institución no se hace responsable por la pérdida o daño de alguno de estos dispositivos.
17. **CUIDADO DE LOS BIENES ESCOLARES:** La construcción de este plantel fue lograda con gran esfuerzo por la comunidad; es necesario inculcar en sus hijos el cuidado y respeto por sus bienes y enseres. Los estudiantes y su padre de familia deben responder por los daños ocasionados. Es bueno que nuestros hijos tomen conciencia de sus derechos pero también de sus obligaciones.
18. **ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA:** Los profesores de ambas sedes, atenderán de acuerdo a horario publicado en la cartelera institucional y que además se enviara con los jóvenes. El éxito o fracaso escolar depende del tiempo que dediquemos a los hijos, de que el niño vea que sus padres leen, de que los padres hablen con los profesores.
¡Hay que educar a los niños en el espíritu de la superación!



"FORMAMOS PARA LA AUTONOMÍA, LA CIUDADANÍA Y LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS"

19. **GOBIERNO ESCOLAR:** Vamos entre todos a conformar de manera democrática y participativa el gobierno escolar. Para ello se elegirá el consejo de padres de donde surgirán dos representantes al consejo directivo y dos representantes (por grado) a la comisión de evaluación y promoción. Para tal efecto se estará convocando a reunión de padres de familia.

20. **SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN:** La evaluación del aprendizaje se expresará teniendo en cuenta la siguiente

Escala de Valoración:

- 1 - 2.9: Desempeño bajo
- 3.0 - 3.9: Desempeño básico.
- 4.0 - 4.5: Desempeño alto
- 4.6 - 5.0: Desempeño superior.

Un estudiante no es promovido cuando:

- Sus faltas de asistencia injustificadas a las actividades académicas superan el 25%.
- La valoración de su desempeño al finalizar el año lectivo es bajo (menor de 3.0 en escala numérica), en un área.
- No presenta actividades de recuperación en los tiempos establecidos por la institución.

MEJORAMIENTO ACADEMICO: Es un propósito de todos elevar sustancialmente el nivel académico en la institución; existe ya un plan de mejoramiento con unas políticas y directrices claras. Necesitamos el apoyo de los padres en el sentido de generar un ambiente familiar en el que se promueva la responsabilidad, el estudio y la lectura. Vamos a propiciar un mayor grado de exigencia académica. Tenemos una meta clara y es obtener un buen nivel tanto en las pruebas lcfes como en las pruebas saber.

PLANES DE APOYO: Al finalizar cada periodo, los estudiantes que obtuvieron desempeño bajo en alguna de las áreas y/o asignaturas deben presentar los planes de apoyo y mejoramiento, para superar las dificultades. Solicitamos a los padres de familia acompañar a sus hijos en esas estrategias de mejoramiento.

21. **MEDIA TECNICA:** la institución brinda educación medida técnica en Diseño Gráfico con el Pascual Bravo para los estudiantes de 10° y 11°, siendo un valor agregado a la formación para el trabajo y la futura profesionalización de nuestros estudiantes.
22. **Página web:** todos los integrantes de la comunidad educativa pueden acceder a cualquier información de la institución a través de la página ietricentenario.edu.co
23. **PROYECTOS PEDAGOGICOS:** son estrategias concebidas por la escuela en la búsqueda de solucionar problemas de tipo pedagógico y social. En nuestro colegio básicamente se están trabajando entre alumnos, docentes y directivas nueve proyectos que se darán a conocer oportunamente a la comunidad educativa, entre ellos está el proyecto de educación sexual, el proyecto de prevención de la drogadicción, el proyecto de democracia, el proyecto de lectoescritura, etc
24. **VALORES:** En nuestro colegio se han venido infundiendo valores desde los proyectos: justicia, orden, comunicación, amistad, autovaloración, tolerancia, responsabilidad, identidad, respeto, ternura. Promovámoslos también en familia. Un niño que no se siente querido difícilmente puede ser educado.
25. **GRATUIDAD:** gratuidad educativa se entiende como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios. En el colegio no se tiene permitido hacer cobro a los estudiantes por ninguna circunstancia.
26. **INGRESO DE ELEMENTOS Y LONCHERAS:** Por seguridad y para no interrumpir el desarrollo de las actividades escolares, el personal de portería, vigilancia y aseo, no está autorizado para recibir paquetes, cuadernos, loncheras, mecatos, dinero, y cualquier cosa que los/as estudiantes hayan olvidado. Es función del acudiente, estar pendiente de todos los materiales y tareas que los niños, niñas y jóvenes deben traer al colegio.
27. **VENTAS:** No se permite a los estudiantes ventas de comestibles u otros artículos dentro y fuera de las aulas de clase. Ellos/as no deben distraerse de sus actividades académicas, ni asumir problemáticas por deudas, pagos o manejos de dineros. La Institución tiene como política evitar el ingreso de vendedores a las aulas de clase, para ofrecerles a los y las estudiantes artículos, como cursos, libros, material didáctico, viajes, entre otros. Las ventas decomisadas se entregarán a los Acudientes. Así mismo, no está autorizada la compra a través de las mallas o puertas de la institución
28. **SERVICIOS DE BIENESTAR.** Restaurante escolar, Refrigerio y vaso de leche. Estos proyectos de la Alcaldía de Medellín, son gratuitos, por tal razón debe dárseles el mejor uso, evitando desperdiciar o botar tanto la leche como el refrigerio. Los cupos serán asignados a estudiantes matriculados, de acuerdo a los criterios de focalización establecidos por el PAE.
29. **CAMPAÑA DE ASEO Y ORNATO:** Uno de nuestros objetivos es embellecer el plantel. iniciaremos una campaña de ornamentación. si algún padre de familia quiere donar a la institución una matica ornamental (que tenga flores), le agradeceremos. Con ayuda del proyecto de medio ambiente queremos reverdecer nuestro colegio.
30. **PÓLIZA DE SEGUROS:** Procure no enviar a su hijo/a a clases si tiene problemas de salud, ya que la institución no puede atenderlo/a, ni está autorizada para suministrar medicamentos. Si su hijo/a toma medicinas de control, por



"FORMAMOS PARA LA AUTONOMÍA, LA CIUDADANÍA Y LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS"

favor, envíelo/a con estas, copia legible de la fórmula e informe a la Coordinación. Si el problema de salud está relacionado con una enfermedad infecto-contagiosa, no lo envíe hasta tanto un profesional de la salud le indique que puede integrarse a la comunidad educativa. El Municipio de Medellín ha pagado una Póliza para todos los estudiantes que los ampara en caso de accidentes DENTRO del colegio. Para ser atendido solo debe llevar el documento de identidad del accidentado, e indicar el nombre de la institución de la cual procede.

31. **JORNADAS COMPLEMENTARIAS:** Cómo proceso de formación en el uso creativo del tiempo libre de los niños y jóvenes de Medellín, la secretaria de educación continua con las jornadas complementarias en cuatro rutas: cultura, deporte, ciencia y Bilingüismo. A la fecha está llegando la oferta de la secretaría de educación, estaremos informando sobre los programas que se abran a nivel institucional.
32. Para los padres de familia de la jornada Tarde, les solicitamos el favor de insistir a sus hijos en la importancia de desplazarse de forma directa para sus hogares al finalizar la jornada.
33. El ingreso y la culminación de las clases y el descanso tanto de estudiantes, como de docentes, se hace al unísono del timbre. Después del descanso, es importante dirigirse prontamente a las aulas de clase, para que de igual forma lo hagan los estudiantes y así no extender el tiempo de la actividad de descanso escolar de los estudiantes.
34. Cuando un grupo termina la jornada en horario diferente al establecido, es responsabilidad del docente que tiene a cargo éste último periodo de clase, organizar el aseo del salón y finalizar la clase 7 min antes para acompañar a los estudiantes hasta la puerta de salida, lo cual debe de ser de forma organizada y en silencio. De esta forma, poder estar a tiempo en los salones para continuar con el siguiente periodo de clase.
35. Cuando un estudiante se encuentra enfermo, se avisa a los padres de familia y/o acudientes para que acudan a la institución con prontitud. Favor aportar números de teléfono fijos disponibles y donde sea fácil establecer contacto y actualizar ésta información en la secretaría y ante Director de Grupo si se presenta algún cambio.
36. El ingreso de los estudiantes a la institución en jornadas diferentes y/o para efectos de prestación del servicio social, uso de la biblioteca, espacios deportivos o cualquier otra dependencia de la institución, debe realizarse cumpliendo con la correcta presentación del uniforme institucional.
37. **CALIDAD:** Tenemos que continuar en la senda del mejoramiento continuo, esperamos seguir contando con el apoyo de las familias. Es un propósito prestarles un servicio educativo de calidad como sus hijos se merecen.
38. **RECORDEMOS NUESTRO LEMA:** "formamos para la autonomía, la ciudadanía y la solución pacífica de los conflictos" Lo anterior implica que debemos llevar a nuestros hijos a reflexionar sobre el manejo de las emociones en las relaciones humanas y la importancia del autocontrol frente a las situaciones conflictivas, el valor de la vida y apoyar a la Institución en la prevención del Acoso escolar.

DIEGO MAURICIO OSORIO

Rector

JUAN MIGUEL RIVAS

Coordinador Primaria

EMERSSON CAMILO YEPES RUIZ

Coordinador Secundaria